



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA

Doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso	RESTITUCION DE INMUEBLE
Radicado	050884003002 2020 00560 00
Demandante	CESAR AUGUSTO MARIN MONSALVE
Demandado	OSCAR DARIO DUQUE CARDONA
Asunto	INCORPORA CITACIÓN

Se incorpora al expediente la notificación personal enviada al demandado, documento allegado por correo electrónico el 06 de agosto de 2020 y se requiere al apoderado para que allegue la certificación de la empresa de mensajería en la que indique si la misma fue recibida.

CUMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

LB